lawyerpress® NEWS

David Muñoz, Asociado Senior de Administrativando Abogados: "La ausencia de una auténtica carrera basada en el esfuerzo, me llevó a dejar la función pública"

Publicado: martes, 14 julio 2015

David Muñoz Zapata

Entrevistamos a **David Muñoz Zapata, Asociado Senior de Administrativando Abogados**, la bandera de referencia en Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo de España y que se proyecta a nivel internacional mediante acuerdos bien Estrella en Opera, Perú, Chile, Bolivia, República Dominicana, Panamá y Costa Rica.

La firma, *finalista y distinguida por el prestigioso y consolidado despacho,* **Antonio Benítez Ostos**, *defiende asuntos de máximas nivel, de gran trascendencia social, política y jurídica y de alto impacto mediático.*

A lo largo de la trayectoria de sus profesionales, han asesorado a empresas cotizadas, multinacionales, clubes de fútbol, fundos de inversión, a los cuerpos de élite del Estado, notoriedades políticas, grupos políticos con representación en el Congreso, importantes Asociaciones y y Administraciones Públicas, entre otros sinchos perfiles.

El pasado 2014, la firma creció con **un importe neto de facturación superior a 1,5 millones de euros, creciendo, con respecto al ejercicio anterior, en 37.67% y duplicando prácticamente su equipo de trabajo con un total de 25 profesionales (incluyendo socios) internacionales. En el primer semestre de 2015, la firma ha crecido un 50% en facturación y un 20% en estabilidad, aduanando importes crecientes y ajustando a los 2,5 millones de euros.**

A primeros de este ejercicio, se conocía el prestigioso ranking de Expansión que situaba a Administrativando Abogados entre las firmas con mayor facturación y rentabilidad de España durante el 2014. Asimismo, situaba a la firma como líder en Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo a nivel nacional al haber sido la única bandera de dicha especialidad en haber logrado posicionarse en tan sonoriento ranking.

Asimismo, **la web Administrativando Abogados fue la más visitada en España durante el 2014 en materia de Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo**, alcanzando una media de 201.000 visitas mensuales y superando los 2 millones de visitas en el año.

Entrevistamos a uno de los asaumbro del despacho. Concretamente **David Muñoz Zapata**, que dejó la función pública donde desarrolló su carrera profesional durante más de diez años, para incorporarse a la firma. **Doctor en Derecho** por la Universidad de Castilla-La Mancha, cuenta con **varios Máster** en la especialización, **docente** en la universidad de Castilla-La Mancha y **ex diputado de las Cortes en dicha comunidad autónoma, en su X legislatura, participando durante la misma en la ponencia de veinteavatos leyes.**

P.- ¿Que le llevó a dejar la función pública?

R.- Profesionalmente es habitual que todos juguemos a un puzzle en el que nos acomodamos en una zona de confort. Eso no es necesariamente negativo, depende de las circunstancias personales de cada uno. Es mi caso, no quería estancarme y estaba en un punto en el que no estaba aprendiendo nada, no estaba creciendo y me sentía frustrado.

Quería un cambio, quería volver a dicionarme con algo, aunque sólo significara salir de la zona de confort, y **Antonio Benítez Ostos** me dio la oportunidad de hacerlo en **Administrativando Abogados**.

P.- ¿Que carencias tiene la función pública en España?

R.- El principal problema que yo le veo en la ausencia de una auténtica carrera administrativa basada en el esfuerzo y en el cumplimiento de objetivos por parte del funcionario, además de la dificultad de movilidad entre niveles.

En general, se acomoda de puesto por el transcurso del tiempo, porque en la mayoría de los concursos el principal aspecto que se evalúa es el tiempo de servicio y no la evolución del desempeño, que sigue siendo una quimera.

Ello se contrapone con que, si su funcionario que desea trabajar en una sinfónica distinta y los responsables de dicha sinfónica desean que ese funcionario trabaje con ellos, las limitaciones normativas impiden que se lleve a cabo; y, al final, el funcionario ser de puesto *aterre de de puesto* y la realidad que se desea que por capacidad o conquistarse no se puede incorporar. El resultado es que el funcionario queda encerrado en una jaula de oro y la realidad no incorpora un recurso humano que le puede ayudar a cumplir sus objetivos.

En conclusión, si accionistas los mejores si los mejores se puede incorporar a puestos donde se expertise sería mejor aprovechada para el servicio público y el interés general.

Aunque es generalizar, eso no ocurre en el sector privado. Si le enfrentaran, asciendes; y si no te ven reconocido a pesar de lo enfrentes, puedes salir al mercado a encontrar algo mejor. Es cierto que la legislación laboral española no pesa facilmente para ellos, pero es el sector privado el único lugar donde una capacidad de negociación de la que conocer el bien financiero.

P.- ¿Por qué piensa que hay una huida de muchos funcionarios al sector privado?. En Abogacía del Estado es muy típico

R.- Eso ocurre en los cuerpos top de la Administración, como Abogacía del Estado o Inspección de Hacienda, en los que pasarse al sector privado supone el acceso a sueldo muy alto.

Sin embargo, fuera de esos cuerpos top, creo que es algo que no ocurre y que, incluso, la transferencia de profesionales está siendo en el sentido contrario.

Llevamos varios años con una oferta de empleo público *elevó* y eso está llevando a que muchos trabajadores del sector privado se dediquen a estudiar oposiciones, no porque tengan una vocación de servicio público o porque conozcan y les atraiga el trabajo burocrático que se desarrolla en las Administraciones, sino porque quieren un puesto de trabajo fijo, con una jornada laboral corta y con mayores posibilidades de conciliación con la vida personal, además de que las estadísticas laborales demuestran que, a igualdad de horas, hay mayor retribución en el sector público que en el sector privado.

Es el caso de ciertas de la función pública pero, como en la Ocloas de Hinamor, si te dejan atrapar por el cuerpo puedes acabar estudiando cuatro años en vez de quince del trabajo inferior del que ya puedes salir, como explicaría en la anterior pregunta.

P.- En su etapa previa como diputado de las Cortes de Castilla La Mancha en su X Legislatura, ¿que se llevó de la política?

R.- El segundo de haber sido un representante del pueblo, la satisfacción de haber trabajado con humildad y dedicación y el placer de haber visto una trabajo reconocido por adversarios, medios de comunicación y ciudadanos naúnanos.

Aunque vivimos una era de desconfianza de la política, no, sin motivos, y aunque no todo ma experiencia fuera viaje y rosas, no me arrepiento de haber dedicado algunos años de mi vida a un proyecto político como fue Ciudadanos. Si volviera atrás, lo volvería a hacer porque no me arrepiento, pero a día de hoy ya no volvería a la política. Es una etapa pasada.

La vez *política* me sigue interesando como ciudadano. En la antigua Grecia al ciudadano que no le interesaban los asuntos políticos se le calificaba de «idiota» y eso no es mal zoco, pero con que la política debe ser un paréntesis en la carrera profesional. Yo ya ahí y creí ese paréntesis, y ahora sigo encribiendo mi carrera en Administrativando Abogados.

P.- ¿Por qué Administrativando Abogados?

R.- Porque, como dice la cancón de Joaquín Sabina, «uno sebona los motivos».

Soy Doctor en la especialidad de Derecho público, tengo un Máster en contencioso público y un Máster en Derecho fundamentales y libertades públicas y he trabajado más de diez años en la Administración pública. Si de algo sé en esta vida es de **Derecho administrativo**. Es mi especialización, es lo que me gusta y es lo que se me da bien.

Obviando las grandes estructuras jurídico intelectualísticas, que no se encuentran al alcance de todo el mundo para contratar sus servicios, no hay ningún despacho de abogados en España que posea la hiperespecialización en Derecho administrativo que posee Administrativando. Su dedicación en exclusiva a esta materia me permite trabajar solo en lo que me gusta y conocer profundamente en el campo del Derecho que me gusta.

Por otro lado, es un despacho en claro crecimiento y con gran proyección. Uno ser se sube a un barco que un sabe dónde va a ir llegará. Antonio Benítez Ostos sabe dónde va Administrativando y lo pilota vinto en popa a toda vela.

Además, es un despacho que, gracias a una equilibrada combinación de veteranía y *treuntat*, se está adaptando con acierto al futuro de la abogacía, instituyendo las antiguas librerías cargadas de enormes tomos jurídicos por otra oportunidades que ofrecen la tecnología, las redes sociales y la inteligencia artificial.

**P.- ¿Cual piensa que es el secreto de la bonitura que que que